

Juzgado Promiscuo Municipal

Solano - Caquetá

Solano Caquetá, junio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE TRÁMITE CIVIL No. 028

REF:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: LUZ ELENA GONZÁLEZ MONZALVEZ
DEMANDADO: DIANA CAROLINA MONCADA GRISALES

RADICADO: 187564089001 2021- 00005-00

Vista la anterior liquidación de costas presentada por secretaria, téngase por aprobada conforme lo prevé el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS HERNANDO BETANCUR SALAZAR

Juez

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL SOLANO– CAQUETÁ.



ESTADO VIRTUAL N° <u>036</u> El día de hoy, 29 de junio de 2021, notifico el anterior auto por estado

DORIS ORDOÑEZ BENAVIDEZ Secretaria

<u>www.ramajudicial.gov.co</u> link Juzgados Promiscuos Municipales

Firmado Por:

LUIS HERNANDO BETANCUR SALAZAR

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SOLANO-CAQUETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

86813673a3a3a74dd7a610a7dff2582a0959e88a61aefe7c06b23d856ca3898f

Documento generado en 29/06/2021 01:17:29 PM



Juzgado Promiscuo Municipal Solano – Caquetá

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica